

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1461/24

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 30/05/2024, POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 2/2024 (PRORROGADO 2023), DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO A NUEVOS INGRESOS.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30/05/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2024 (prorrogado 2023), del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con el siguiente resumen por Capítulos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉD. INIC.	MOD.1/24-INC. REM	MOD.2/24	TOTALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.306.000,00	0,00	0,00	2.306.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.000,00	0,00	0,00	33.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.301.112,54	0,00	0,00	1.301.112,54
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	960.000,00	0,00	0,00	960.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	122.000,00	0,00	0,00	122.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	424.053,63	424.053,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	367.042,05	0,00	367.042,05
	Total Presupuesto	4.722.112,54	367.042,05	424.053,63	5.513.208,22

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉD. INIC.	MOD.1/24-INC. REM	MOD.2/24	TOTALES
1	GASTOS DE PERSONAL	2.010.587,66	84.396,92		2.094.984,58
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.831.000,00	0,00		1.831.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	9.950,90	0,00		9.950,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.722,66	44.423,16	424.053,63	1.093.199,45
6	INVERSIONES REALES	68.818,75	238.221,97		307.040,72
9	PASIVOS FINANCIEROS	65.220,38	0,00		65.220,38
	Total Presupuesto	4.610.300,35	367.042,05	424.053,63	5.401.396,03

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://eltiemblo.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Tiemblo, 6 de junio de 2024.

El Alcalde, *Arturo Varas Gonzalez*.